



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**SELECCIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO PROVISION TRANSITORIA  
002-2018 MODALIDAD PROVISIONALIDAD  
Procedimiento U-PR-08.002.006**

**MEDIO DE DIVULGACIÓN:** Página web: [personal.manizales.unal.edu.co](http://personal.manizales.unal.edu.co) y  
carteleras de la Dirección de Personal

**REQUISITOS MÍNIMOS**

Título profesional universitario en derecho, título de posgrado en la modalidad de especialización. (Resolución 915 del 25 de agosto de 2017)

**IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:** Profesional Especializado 30103 – Nivel Profesional Administrativo  
Tiempo Completo.

**DEPENDENCIA:** Oficina jurídica

**PROPOSITO PRINCIPAL DEL CARGO**

Apoyar a la Asesora Jurídica en las actuaciones del representante legal y del personal docente y administrativo de la Sede, en coherencia con las normas internas y externas vigentes y en defensa de los intereses institucionales.

**FUNCIONES ESENCIALES**

- Proyectar consultas jurídicas en respuesta a las solicitudes de las dependencias de la Sede.
- Proyectar actos administrativos, dentro del marco de su competencia.
- Realizar el seguimiento y control a los procesos que tenga a su cargo de acuerdo a los lineamientos de la Oficina y la Universidad.
- Realizar y gestionar la suscripción de los convenios y/o contratos, según la normatividad de la Universidad
- Registrar y actualizar permanentemente en las bases de datos y sistemas de información que se usen, las novedades de los asuntos de su competencia.
- Consolidar informes relacionados con los procesos a su cargo y presentarlo al superior funcional cuando se requiera.
- Proyectar respuestas a las acciones de tutela y a los procesos administrativos que se lleven en la oficina.
- Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidas por la Universidad y la dependencia
- Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia.
- Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas

**INSCRIPCIONES:**

**Fecha de Inicio:** Enero 23 de 2018

**Fecha de Cierre de Inscripciones:** Enero 24 de 2018.

**RECEPCIÓN DE INSCRIPCIONES:**

Diligenciar el formato provisión de cargos código U-FT-08.002.038 y enviar al correo electrónico [selección\\_man@unal.edu.co](mailto:selección_man@unal.edu.co) hasta las 6:00 p.m. del día 24 de enero de 2018 o presentar el formato en medio físico en la Dirección Académico y Administrativo Bloque D Tercer piso Campus Palogrande con la profesional Liliana Olarte Muñoz, en horario de oficina en los días de inscripción ya señalados. El formato debe estar completamente diligenciado.

**PRUEBAS:**

- Las pruebas evaluarán competencias laborales, y su metodología de evaluación será escrita y entrevista (20%).
- La entrevista se aplicará a los aspirantes que hayan obtenido los tres (3) puntajes más altos.
- Solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso.

**FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL DEL CARGO:**

**Carga Física:**

- Posturas prolongadas
- Movimientos repetitivos

**Carga Mental:**

- Alto grado de elaboración de respuestas
- Elaboración de respuestas complejas

- Apoyar y/o atender los requerimientos del sistema de calidad acordes al desempeño del cargo.
- Atender conjuntamente con el superior funcional las diferentes etapas de la valoración del mérito
- Cumplir los lineamientos, políticas y procedimientos en salud y seguridad en el trabajo de acuerdo con las normas establecidas.

- Elaboración de respuestas con rapidez
- Atención y concentración permanente

**DEMANDAS OCUPACIONALES DEL CARGO:**

**Carga Física:**

- Postura sedente
- Destreza manual
- Movimientos repetitivos
- Motricidad fina

**Carga Mental:**

- Análisis de información
- Atención
- Concentración
- Trabajo bajo presión
- Habilidad para solucionar problemas

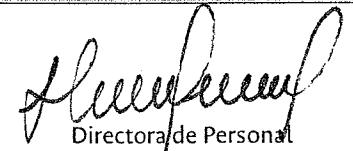
**Sensopercepción:**

- Percepción visual
- Percepción táctil
- Percepción auditiva

POR LA UNIVERSIDAD



Vicerrector de Sede



Directora de Personal  
Académico y Administrativo